



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA



053.

CIRCULAR No. 003 de julio

de 2019

24 JUL. 2019

**PARA:** Rectores Instituciones Educativas Departamentales

**DE:** Secretario de Educación del Departamento del Magdalena

**ASUNTO:** Articulación e Integración de procesos entre el Programa "Todos a Aprender PTA" y la Estrategia "-G 154- Calidad Total"

Apreciados Directivos:

Conocedores de su compromiso con la educación en el Departamento del Magdalena y en aras de fortalecer la Asistencia Técnica y el Acompañamiento en la Gestión Educativa, que requieren las Instituciones que ustedes lideran, hemos decidido articular e integrar la Estrategia G-154- Calidad Total, anteriormente G-36, con el Programa "Todos a Aprender PTA" para afianzar los procesos Académicos que impulsen el mejoramiento de los aprendizajes de los Estudiantes de las IED del Departamento del Magdalena a través del Trabajo en Equipo, mediante la lectura y el dialogo permanente, con base en los documentos y formatos que serán recibidos por ustedes previamente, para su diligenciamiento y que serán verificados en las visitas de los Gestores del Área de Calidad o del Programa "Todos a Aprender", buscando también una mayor cobertura con equidad en el acompañamiento de la gestión de los Establecimientos Educativos Departamentales que contribuya en la obtención de mejores resultados en Calidad Educativa.

La citada Estrategia es liderada por el Área de Calidad Educativa de esta Secretaría con los profesionales adscritos a esta, buscando integrarse con los Docentes Tutores del Programa "todos a Aprender", iniciando con actividades de motivación para la generación de buenos ambientes y desempeños en las Pruebas SABER 11, que se estarán aplicando en día domingo 11 de agosto del año en curso.

Cabe mencionar que la estrategia requiere de ustedes el entusiasmo y compromiso necesario para lograr el propósito aquí expuesto para que a través de esta importante Alianza, que busca sin duda, cualificar las gestiones para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional PEI (Académica, Directiva, Administrativa y Financiera y Comunitaria) dando prioridad a la Gestión Académica, por cuanto es la esencia de la Institución y se convierte en el Reto de las metas y objetivos, como es el de alcanzar que los Estudiantes, avancen en los procesos de aprendizaje, obtengan buenos resultados en las pruebas Saber, y logren seguir construyendo mejores Proyectos de Vida.

Cordialmente,

**EDUARDO ARTETA CORONEL**  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: NELLY BARROS CERCHIARO  
NAYIBE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
Área de Calidad Educativa

[www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co)



Carrera 12 N° 18 - 56 Edificio Los Corales  
Teléfono: 4380128  
Santa Marta D.T.C.H.